



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

558

DECRETO N°

CASTRO, 28 de junio de 2016.-

**VISTOS:** El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**APRUEBESE:** El Contrato de fecha 28 de junio de 2016, suscrito entre este Municipio y don FELIPE ANDRÉS CELIS CATALÁN, músico, chileno, será de prestación de servicio por concepto "presentación de concierto musical en guitarra en biblioteca Pública de Castro, el día 30 de junio"; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON ÁGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/ Dmv/man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.